

Colorado Guitián, Carlos.
 Conde Martín, María Teresa.
 Corona Cortezón, María de la Paloma.
 Cortés Gómez, María Luisa.
 Crespo González, María de la Concepción.
 Delgado de Jesús, Alfonso.
 Deloro Lenguazco, María del Carmen.
 Denta Lozano, Rosario.
 Diaz Echeguren, Sacramento.
 Diez Pérez, Mercedes.
 Domínguez Ayuso, María Isabel.
 Espinosa Carmona, Juan Antonio.
 Feijoo Casado, Ana María.
 Fermoso Villaiba, María Eulalia.
 Fernández Cafete, María del Carmen.
 Fernández Ordóñez, María.
 Fernández Pardina, Fernando.
 Fernández Tomás, Carmen Elena.
 Ferrer Justicia, Lino.
 Florenciano Ayala, Antonio.
 Francés Pérez, José.
 Franco Vicente de Vera, María Asunción.
 Freiria Alvarez, Bernardino.
 Frias Tomero, Agustín de.
 Fuentenebro Luengo, Julia.
 García Duque, Alfonso María.
 García Fernández, José Antonio.
 García García, María Luz.
 García García, Vidal.
 García González, Manuel Alberto.
 García Martínez, María Luisa.
 García Villar, Antonio.
 Garriga López, Carmen.
 Gil Añedo, José Manuel.
 Gili Espelós, María del Carmen.
 Goded Nadal, María del Pilar.
 Gómez Alonso, Ana María.
 Gómez-Aparici Llanos, María del Mar.
 Góngora Román, Antonio.
 González Ferrari, Antonio.
 González Merelo, Dolores.
 González San Miguel, José Antonio.
 González Sánchez, Jesús.
 González Sanz, Francisco José.
 Gutiérrez González, Paloma.
 Hernández Muñoz, Ana María.
 Hidalgo de Quintana Torroba, María José.
 Izquierdo Marin, Luis.
 Jiménez Aladrén, Teresa.
 Jiménez Alcaraz, Fernando.

Jiménez Baz, Carlos.
 Laguna Martínez, Hilario.
 Larroy Garcés, María Luisa.
 Licerazu Peña, María Jesús.
 Lodeiro del Pozo, Guadalupe.
 López Ribera, María del Pilar.
 López Sánchez, Fernando.
 Loureda Mantifán, María Dolores.
 Lozano Peruga, Ana María.
 Maestro Casado, Olegario.
 Márquez Moreno, Alonso.
 Martín Fernández, Isabel.
 Martín Sánchez, Antonio.
 Martín-Peñasco Latorre, Florencio.
 Martínez Arévalo, María Cristina.
 Martínez Bernardino, Rosario.
 Martínez Gabás, María del Pilar.
 Martínez Guichot, Ana María.
 Martínez-Pardo Casanova, Alberto.
 Martínez-Pardo Caranova, Enrique.
 Mata Tejada, José Victor.
 Miguel Muñoz, Angel.
 Miguel Recalde, José María.
 Milla Rivas, Gonzalo José.
 Miranda Barbera, Juan.
 Moliner Navarro, Agustín.
 Montejo Salgado, Vicente.
 Montero Corredera, Carmen Amudena.
 Muñoz González, María del Carmen.
 Muñoz Tedo, María del Pilar.
 Muñoz Valenciano, Félix Angel.
 Neila Fernández, Consuelo.
 Noriega y Lopez-Chicheri, Antonio de.
 Normand Barrón, María del Carmen.
 Ojeda Ruiz-Constantino, María del Carmen.
 Pajares Serrano, Carlos María.
 Palacio de Oriol, José María de.
 Palacios Holgueras, Victor Manuel.
 Pascual Encuentra, Francisco.
 Pereda de Castro, Manuel Angel.
 Pereda de Castro, Rosa María.
 Perera Melero, María del Carmen.
 Perera Melero, Rosa.
 Pérez Bordó, Ramón.
 Pérez Bordó, Ricardo.
 Pérez Pérez, José María.
 Pérez de la Rubia, Francisco.
 Pérez de Zabalza Ramos, Modesto Javier.

Pocifia Sebastián, Rafael.
 Porras Blanco, Federico.
 Puente Méndez, María del Carmen.
 Quintero Mora, Diego.
 Ramos Ibañez, Agustín.
 Reigosa Minguillón, Dionisio.
 Richelet Zapata, María Cruz.
 Riesgo Martínez, José Manuel.
 Rivera Tapia-Ruano, Lucrecia de.
 Rivera Tapia-Ruano, María Luisa de.
 Rodríguez Aguado, María del Rosario.
 Rodríguez Cuevas, Manuel.
 Rodríguez Ferrero, Carmen.
 Rodríguez Muñoz, Domingo Alejandro.
 Rodríguez Rodríguez, María del Carmen.
 Rojas de Montis, Enrique.
 Roldán Solanas, Carlos.
 Rubio Collar, Miguel Angel.
 Ruiz Colomer, Marina Matilde.
 Sabater García, Gregorio.
 Sáez Martín, Juan Antonio.
 Salcedo Peré, Candido.
 San José Calvo, Antonio.
 Sánchez Izquierdo, Vicente.
 Sánchez-Monge Montero, Jaime.
 Santos Encina, Rafael.
 Scharfhausen Muñoz, Manuel.
 Sevilla del Valle, María.
 Sevilla del Valle, Rosalia.
 Simón Navarrete, Luis Javier de.
 Solís Ortiz, Rafael.
 Soriano Campos, Arturo.
 Teja Díaz, Angel.
 Tinant Elorza, José Justo.
 Torija Herrera, Teresa.
 Torres Luna, Rocio de.
 Truco Gascón, Francisco José.
 Ullastres Rodríguez-Solano, Fernando.
 Unzueta Larso, Adolfo.
 Uribe y Manzano, Juan José.
 Valencia López-Queltes, María de la Concepción.
 Valentín Chamorro, Angel Eladio.
 Vallado Rodríguez, Antonio.
 Vallado Rodríguez, Juan Manuel.
 Vega Hidalgo, José Antonio.
 Vilchez Muñoz, Manuel.
 Yabén Balda, Hilario.
 Yagüe Delgado, Juan.

Aspirantes excluidos

Por no haber presentado la instancia cumpliendo lo exigido en la base III de la convocatoria:

Meana Romero, Fidel.
 Pérez Herrero, Luis.

Por incumplimiento de la base VI de la convocatoria, ya que no indican debidamente la materia opcional para el cuarto ejercicio:

Pardeiro Arribas, María del Pilar.
 Sánchez López, Margarita.

Por presentar la instancia fuera de plazo:

Pastor Serrano, Consuelo.

Durante un plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con el artículo quinto, dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio. En dicho plazo los aspirantes excluidos deberán completar lo que les falte, enviando sus escritos a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Comercio, Serrano, número 37, tercera planta.

Asimismo se hace público que el número de vacantes objeto de esta convocatoria es de dieciocho.

RESOLUCIÓN de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las oposiciones libres a ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.

Terminado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de este Ministerio de fecha 30 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) por la que se convocaron oposiciones libres para el ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.

Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.º/4.1 de la convocatoria de esta oposición, y de conformidad, asimismo, con el artículo 5.º, 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se detallan en la relación anexa a esta Resolución.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de personal.

RELACIÓN QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

Aicalde Guindo, María Cristina.
 Alcoba Enciso, Fermín.
 Alvarez de Miranda y Alvarez, Melquíades.
 Amado Solís, Enrique.
 Aparicio Añón, Eusebio.
 Arredondo Miguel, Angel.
 Cano González, Antonio.
 Carbajosa Segura, Ramón.
 Cintas Carrión, Cristóbal.
 Cobos Santos, Juan José.
 Coloma Aramburu, Rafael.

Comín y Oyarzabal, Juan Ignacio.
 Crespán Golcochea, María Clara.
 Diaz Huder, Carlos.
 Estévez Fernández Novoa, Juan Carlos.
 Facundo Carbo, Juan.
 Fermoso Villaiba, Miguel Angel.
 Fernández Córdón, Juan Antonio.
 Frias Tomero, Agustín de.
 García Bernat, Antonio.
 García-Trelles Dadin, José Pedro.
 Gómez Avilés-Casco, Fernando.
 González San Miguel, José Antonio.
 González Torres, Jaime.

Laiseca Fernández de la Puente, Francisco Valentín.
 Luengo Hernández, Vicente.
 Llanos y de Alos, Antonio.
 Manso García, Domingo de Silos.
 Mataix Kubusch, Carlos.
 Miguel Otero, Gerardo.
 Mochón Morelló, Francisco.
 Molina Villaseñor, Armando.
 Montesinos Sequián, María Luisa.
 Montesinos Vernetta, Vicente.
 Ortega Diaz-Ambroza, Juan Manuel.
 Ortiz Quintana, José.

Payá Vizcaino, Mariano.
Pina González, Arturo.
Recarte García-Andrade, Alberto.
Reyero García, José Manuel.
Rodríguez Foigar, Nicandro.
Rodríguez Inciarte, Matías.

Rodríguez López, Enrique Jesús.
Rodríguez Ranero, José Manuel.
Rojas Pérez, Juan Antonio.
Romero Sánchez, Guillermo.
Ruiz Ligeró, Apolonio.
Sainz de Baranda Vadillo, Emilio.

Sanmartín Losada, Francisco Javier.
Solla Pérez, Urbano.
Tejedor Chillida, Ernesto.
Vázquez Rosso, José Antonio.
Villar Puente, José Francisco de.

Aspirante excluido

Por incumplimiento de las normas 3.3.1 y 3.3.2 de la convocatoria:

Fuente Izarta, Emilio de la.

Durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con el artículo 5.º 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, enviando sus escritos a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Comercio, Serrano 37, planta tercera.

Asimismo, se hace público que el número de vacantes objeto de esta convocatoria es de doce.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Técnico-administrativo de Secretaría.

Por acuerdo del Ayuntamiento del día 26 de octubre pasado se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Técnico-administrativo de Secretaría, con las siguientes bases:

1.ª Los aspirantes tienen que tener veintidós años y no haber cumplido los cuarenta y cinco al terminarse el plazo de la convocatoria.

2.ª Poseer el título de Bachiller superior, Maestro, Graduado de Institutos Laborales, Oficial del Ejército o justificar tener solicitada la expedición de los títulos expresados o similares en el plazo para concursar.

3.ª Los concursantes femeninos deberán tener, además, cumplido el Servicio Social.

4.ª Las condiciones de los ejercicios, calificación y cuestionario que han de servir para esta oposición son las bases y cuestionario mínimo para la oposición de ingreso en la Escala Técnico-administrativa de Secretaría, aprobados por Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de junio de 1953, unidos al expediente y disposiciones complementarias.

5.ª Plazo para solicitar: Los treinta días hábiles siguientes al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª Las instancias y declaración jurada de poseer todas y cada una de las condiciones fijadas en la convocatoria se presentarán en la Casa Consistorial o enviarán por correo en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo vigente.

7.ª La plaza vacante tiene señalado el grado retributivo siete, emolumentos básicos de 58.000 pesetas, complemento de destino de 36.000 pesetas anuales, quinquenios y mejoras anuales que disfruten los restantes funcionarios de plantilla de este Ayuntamiento.

8.ª El opositor que resulte propuesto por el Tribunal calificador deberá presentar los justificantes de las condiciones exigidas en el plazo de un mes y posesionarse en igual plazo, considerándose que renuncia a la vacante en el caso de no hacerlo.

Epila, 11 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.990-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras referente al concurso para proveer una plaza de Arquitecto municipal de esta Corporación.

No habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo reglamentario, se eleva a definitiva la lista de admitidos en el concurso a una plaza de Arquitecto municipal de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1970.

Tribunal que juzgará este concurso

Presidente: Don Ramón Guardiola Rovira.

Don Pedro Batlle Roca (suplente).

Vocales: En representación de la Administración Local:

Don Martín Pagonabarraga Garto.

Don Francisco de Paula Gómez Simón (suplente).

En representación del Profesorado Oficial:

Don Manuel de Sola-Morales Rubio.

Don Fructuoso Mañá Reixach (suplente).

En representación de la Diputación de Gerona:

Don Joaquín María Masramón de Ventós.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares:

Don Javier Subías Fages.

Don Jorge Adroer Iglesias (suplente).

En representación de la Dirección General de Urbanismo:

Don Carlos Abadías Susin.

Secretario: Don Emilio González y González.

Don José María Bach Juan (suplente).

Los miembros de este Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes si concurrieren en ellos los motivos previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se convoca al Tribunal para el día 12 de diciembre próximo, a las once horas, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Figueras, 10 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Ramón Guardiola Rovira.—11.088-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al concurso restringido para la provisión de una plaza de Capataz de la Brigada de Obras de esta Corporación.

El Tribunal que juzgará el concurso restringido para la provisión de una plaza de Capataz de la Brigada de Obras estará compuesto por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, como Presidente; Vocales, don Rafael Oliver Ipiens, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Francisco Medina Benavente, en representación del Profesorado oficial; don Juan José Marimón Marimón, Oficial Mayor en funciones de Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y don Luis Domenech Torres, Arquitecto municipal, Secretario, el Jefe del Departamento de Personal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 27 de junio de 1968.

Lérida, 9 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.988-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al concurso restringido para la provisión de una plaza de Capataz de Fontanería de esta Corporación.

El Tribunal que juzgará el concurso restringido para la provisión de una plaza de Capataz de Fontanería estará compuesto por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, como Presidente. Vocales: Don Rafael Oliver Ipiens, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Francisco Medina Benavente, en representación del Profesorado oficial; don Juan José Marimón Marimón, Oficial Mayor en funciones de Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y don José María Cots Masana, Ingeniero municipal, Secretario, el Jefe del Departamento de Personal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 27 de junio de 1968.

Lérida, 9 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.987-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga (Málaga) referente a la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Guardia Municipal de esta ciudad.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 255, correspondiente al día 10 de noviembre del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Guardia Municipal de esta ciudad.